



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

MEMORANDO

1120

PARA: DIANA CAROLINA DONOSO CASAS
Jefe Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC

DE: IVONNE ANDREA TORRES CRUZ
Asesora de Control Interno

ASUNTO: Evaluación de Gestión por Dependencias 2018 –
Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC

Respetada doctora Diana Carolina ,

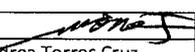
En cumplimiento de lo dispuesto en el Inciso 2^{do} del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, la Circular 04 de 2005 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial y el Acuerdo 565 de 2016 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Asesoría de Control Interno efectuó la evaluación de la gestión por dependencias para la vigencia 2018 de la Caja de la Vivienda Popular.

Para los fines pertinentes remito el resultado de la mencionada evaluación, con lo correspondiente a la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC

Cordialmente,


IVONNE ANDREA TORRES CRUZ
Asesora de Control Interno
itorres@cajaviviendapopular.gov.co

Anexos: Formato de evaluación por Dependencias (208-CI-Ft-06) en 1 folio

	Elaboró 	Revisó 	Aprobó
NOMBRE	Andrea Sierra Ochoa	Ivonne Andrea Torres Cruz	
CARGO	Abogada Prof. de Control Interno Cto 052 de 2019	Asesora Control Interno	



	Evaluación de Gestión por Dependencias	Código: 208-CI-Ft-06
		Versión: 2 Pág. 1 de 1
		Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones **Vigencia:** 2018

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	
Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Adoptar soluciones tecnológicas de punta que correspondan a las necesidades de la entidad y que contribuyan al alcance de las metas institucionales. 2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.	Generar e implementar soluciones tecnológicas que permitan proveer de forma oportuna, eficiente y transparente, las herramientas de tecnología de la información necesarias para el cumplimiento de los fines de la Caja de la Vivienda Popular, así como formular lineamientos de estándares y buenas practicas para el manejo de las herramientas tecnológicas y los sistemas de información de la Entidad.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			Análisis de resultado
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	
I.- PROYECTO DE INVERSIÓN: 1174 - Fortalecimiento de las tecnologías de información y la comunicación	Promedio simple de cumplimiento = $(I.1 + I.2 + I.3) / 3$			El Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones es el gerente del proyecto de inversión: N° 1174 - Fortalecimiento de las tecnologías de información y la comunicación Información tomada del reporte "Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018) - Sistema SEGPLAN Información tomada del "informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones" acumulado a 31-Dic-2018 - Sistema PREDIS
I.1- Metas proyecto de inversión		99,90%	86,44%	
Meta 1 - Implementar 100 Por Ciento Del Plan De Acción Para El Fortalecimiento, Innovación E Integración De Los Sistemas Información. Meta 2018 = 100%	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs las programadas.	99,90%		
I.2- Compromisos presupuesto vigencia		67,91%	100,00%	
Porcentaje de compromisos del presupuesto de la vigencia del proyecto de inversión 1174	Porcentaje de cumplimiento ejecución de presupuesto.	67,91%		
I.3- Giros vigencia y reservas		91,52%		
Porcentaje de giros del presupuesto de la vigencia del proyecto de inversión 1174	Porcentaje de giros sobre lo comprometido del presupuesto.	83,04%	100,00%	
Porcentaje de giros de reservas presupuestales del proyecto de inversión 1174	Porcentaje de giros de reservas presupuestales constituidas al 31-dic-2018	100,00%		
II.- PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN:	PORCENTAJE DE AVANCE DE ACCIONES VIGENCIA 2018			
II.1- % de avance en Acciones planteadas	Suma ponderada de resultado de cada acción	100,00%		
Ejecutar acciones para garantizar la seguridad de los sistemas informáticos	Medir la cantidad de sistemas de información que están controlados bajo la política de seguridad y bajo los sistemas que apoyan a dicha política	100,00%		
Coordinar proyectos de desarrollo, implementación, parametrización y ajustes informáticos que mejoren la gestión de los procesos	Medir la implementación de la fase 1 del proyecto ERP para la CVP	100,00%		
Apoyar la Implementación funcional y técnica de la estrategia GEL Gobierno en Línea	Medir el porcentaje de implementación de la construcción del plan de trabajo para la adopción de la estrategia GEL en la CVP	100,00%		
Construir documento PETI para aprobación del comité de Seguridad de la Información	Medir el porcentaje de Construcción de documento base para el plan estratégico de tecnologías de la información (PETI) para la CVP	100,00%		
III.- PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS:	= (% formulación de acciones para los hallazgos X 50%) + (cumplimiento de acciones planteadas X 50%)		100,00%	Información tomada de: 208-CI-FI-05 PLAN DE MEJORAMIENTO SEGUIMIENTO NOVIEMBRE 2018, ubicado en la ruta: \\10.216.160.201\control interno\2018\3_054 PLANES\INTERNO\PrimerSeguimiento2018\IE15776 Tenia 12 hallazgos y formuló 12 acciones para el mismos dando cumplimiento al criterio De 17 acciones por cumplir, se cerraron 17
% Formulación de acciones para los hallazgos : Equivale al 50% o proporcional a lo formulado	hallazgos que tienen acción formulada vs. Total de Hallazgos	50,00%		
Cumplimiento de las acciones Planteadas equivale al 50% o proporcional a lo formulado	Acciones Cerradas vs Acciones que deberían estar cerradas dentro del periodo	50,00%		
IV.- PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL :	= (% formulación de acciones para los hallazgos X 50%) + (cumplimiento de acciones planteadas X 50%)		N/A	Información tomada de: https://www.cajaviviendapopular.gov.co/sites/default/files/Transparencia/Informe%20de%20Seguimiento.%20Corte%20%2821-Nov-2018%29.%20ver%20PDF.pdf No se evidenció en el plan de mejoramiento que el área evaluada tuviera hallazgos por parte de la Contraloría de Bogotá
% Formulación de acciones para los hallazgos : Equivale al 50% o proporcional a lo formulado	hallazgos que tienen acción formulada vs. Total de Hallazgos	N/A		
Cumplimiento de las acciones Planteadas equivale al 50% o proporcional a lo formulado	Acciones Cerradas vs Acciones que deberían estar cerradas dentro del periodo	N/A		
V.- MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONAL – RIESGOS POR PROCESOS:	= (oportunidad en formulación del mapa de riesgos X 50%) + (% cumplimiento de acciones preventivas planteadas X 50%)		95,00%	Información tomada de la carpeta de calidad, ruta: \\10.216.160.201\calidad\19_CONSOLIDADO MAPAS DE RIESGOS\RIESGOS ANTICORRUPCIÓN\2018\MATRIZ DE RIESGOS El área remitió la formulación del mapa de riesgos a la OAP el día 02/05/2018, según correo verificado Según se extrae del Informe Tercer Seguimiento al Avance de las Actividades Programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la CVP
Formulación del mapa de riesgos aplicando la nueva metodología planteada para la gestión del Riesgo en la Caja de la Vivienda Popular	La fecha de entrega establecida por Planeación para la entrega del mapa de riesgos fue 07/05/2018	50,00%		
El resultado del seguimiento al componente Mapa de Riesgos dado por proceso según lo evaluado por la Asesoría de Control Interno	Promedio simple del avance de las acciones preventivas planteadas frente a cada riesgo	45,00%		
VI.- PLAN ANTICORRUPCIÓN:	= (% cumplimiento de acciones planteadas X 60%) + (oportunidad en formulación y seguimientos X 40%)			Información tomada del informe de la Matriz de Seguimiento PAAC control Interno 3er cuatrimestre 2018 ubicada en la página web:

	Evaluación de Gestión por Dependencias	Código: 208-CI-Ft-06
		Versión: 2 Pág. 1 de 1
		Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones **Vigencia:** 2018

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	
Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Adoptar soluciones tecnológicas de punta que correspondan a las necesidades de la entidad y que contribuyan al alcance de las metas institucionales. 2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.	Generar e implementar soluciones tecnológicas que permitan proveer de forma oportuna, eficiente y transparente, las herramientas de tecnología de la información necesarias para el cumplimiento de los fines de la Caja de la Vivienda Popular, así como formular lineamientos de estándares y buenas practicas para el manejo de las herramientas tecnológicas y los sistemas de información de la Entidad.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			Análisis de resultado
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	
VI. 1 Cumplimiento de Acciones Planteadas	Promedio simple del avance de las acciones planteadas en el PAAC	59,38%	79,38%	https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=estrategia-anticorupcion
Avanzar en el cumplimiento de Datos Abiertos en el marco de la Estrategia de Gobierno en Línea	Set de datos abiertos CVP	100,00%		Se cumplió con la actividad planteada
Emitir el lineamiento para que cada dirección de la entidad establezca responsable, de identificar y actualizar la información correspondiente a la Matriz de Activos de Información y el Registro de Información Clasificada y Reservada, en el marco de la estrategia de Gobierno en Línea.	Responsable de la Matriz de Activos de Información	100,00%		Se cumplió con la actividad planteada
Emitir el lineamiento para mantener actualizada la Matriz de Activos de Información 2017 y 2018 y solicitar concepto a la Dirección Jurídica, para establecer la información como clasificada y reservada, con el fin de cumplir con los requisitos de la estrategia de Gobierno en Línea y la Ley 1712-2014.	Lineamiento para asignar responsables de la actualización de la Matriz de Activos de Información	100,00%		Se cumplió con la actividad planteada
Continuar con los lineamientos GEL, de manera que Servicio al Ciudadano en conjunto con la Oficina TIC's realicen una identificación de los formularios, certificados, documentos, entre otros, para que puedan ser descargados desde la Página Web de la Entidad, a fin de disponer de trámites en línea para la ciudadanía.	Informe de identificación trámites según Guía 3.1 de GEL Componente Transacción en Línea	100,00%		Se cumplió con la actividad planteada
Emitir el lineamiento para que por cada dirección de la entidad se establezca un responsable para levantar la información de los activos de información de cada área y mantenerlo actualizado.	Activos de información publicados en la página Web de la entidad	100,00%		Se cumplió con la actividad planteada
Revisar y analizar y/o adecuar los diferentes medios establecidos para la publicación de la información mínima requerida con el fin de permitir la accesibilidad a la población en situación de discapacidad	Herramientas implementadas con criterios de accesibilidad	100,00%		Se cumplió con la actividad planteada
Crear, publicar y divulgar en diferentes medios, el aviso público de gratuidad en trámites y servicios de la CVP	Informe de divulgación en diferentes medios	100,00%		Se cumplió con la actividad planteada
Seguimiento a las solicitudes de acceso de la información	Informe de seguimiento	91,67%		Se debe elaborar y publicar el informe del mes de Diciembre, el cual se realizará en los primeros días de Enero.
VI.2- Oportunidad en formulación y seguimientos	Fecha de entrega establecida por la OAP	20,00%		Información verificada con la Oficina Asesora de Planeación
Oportunidad en la Formulación	30/01/2018	0,00%	Según se evidencia en acta de reunión (208-PLA-FT-54) de fecha 02/01/2019, el área remitió la formulación del PAAC 2018, el día 31/01/2018	
Oportunidad en el Primer Reporte	20/04/2018	0,00%	Según se evidencia en acta de reunión (208-PLA-FT-54) de fecha 02/01/2019, el área remitió el primer reporte de seguimiento al PAAC 2018, el día 25/04/2018	
Oportunidad en el Segundo Reporte	22/08/2018	100,00%	Según se evidencia en acta de reunión (208-PLA-FT-54) de fecha 02/01/2019, el área remitió el segundo reporte de seguimiento al PAAC 2018, el día 22/08/2018	
Oportunidad en el Tercer Reporte	14/12/2018	100,00%	Según se evidencia en acta de reunión (208-PLA-FT-54) de fecha 02/01/2019, el área remitió el tercer reporte de seguimiento al PAAC 2018, el día 14/12/2018	
Calificación vigencia:			92,16%	

Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia

*. La calificación obtenida por esta dependencia para la vigencia 2018 es 92,16% ubicándose en el rango DESTACADO: Mayor o igual a 80% y menor de 95%.

Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación verificada por Control Interno

Dar estricto cumplimiento al Plan Anual de Adquisiciones y a la programación del PAC, con el fin de comprometer y girar la totalidad de los recursos asignados al proyecto. Mejorar la oportunidad en el reporte de la información, realizar monitoreos al avance de los planes. Se destaca el nivel de cumplimiento del plan de mejoramiento, del plan de acción de gestión y del mapa de riesgos. La dependencia mejoró sustancialmente (31,61%) respecto de la evaluación realizada sobre la vigencia 2017. Se felicita por la gran mejora en su gestión.

Fecha: 31 de enero de 2019

Elaboró: Andrea Sierra Ochoa
 Profesional Especializado de Control Interno Cto 052/2019


 Ivonne Andrea Torres Cruz
 Asesora de Control Interno